



14 de SEPTIEMBRE 2022

**ING: Kevin Adonay Dubón**  
Oficial de información pública.

Reciba un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en sus delicadas funciones de trabajo.

Dando respuesta a la solicitud por este medio, hago **CONSTAR** que la mora tributaria no puede ser generada debido a que el levantamiento catastral tecnificado está en proceso y aún no ha sido digitalizado las fichas, lo que impide que se alimente nuestra base de datos para generar la información actualizada, estamos trabajando este proceso para poder entregar una información veraz.

Agradeciendo de antemano por su tiempo, le doy a conocer mi mayor y más alta consideración y estima.

  
María Elena Estévez  
Jefe de Control Tributario

